

El Partido Comunista resalta y apoya las medidas económicas que fueron anunciadas por el Presidente Gabriel Boric, los primeros días de este año, y que serán tramitadas en el Congreso en marzo:

- Aumento al doble del Aporte Familiar Permanente (Bono Marzo);
- Aumento y ampliación de la Asignación Familiar (AF) y del Subsidio Único Familiar (SUF);
- Extensión de las postulaciones al IFE Laboral y Subsidio Protege; Convenios para rebajar el precio de los medicamentos;
- Ampliación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y aumento de la BAES;
- Fondo de garantías para créditos en el sector de la construcción.
- Creación del Bolsillo Familiar Electrónico, “que consistirá en una transferencia estatal -realizada por el IPS- de \$13.500 mensuales por carga familiar, la que se entregará dentro de la Cuenta RUT como un monto separado, con el objetivo de aliviar el alza que han tenido los alimentos. Estos recursos cubrirán hasta un 20% del valor de las compras en este rubro y beneficiará a 1,5 millones de hogares.

Esto viene a reemplazar al “Aporte Canasta Básica de Alimentos”, cuya vigencia es hasta abril de 2023. Ahora el beneficio se convertirá en un monto fijo, que se extenderá por todo el año, y que permitirá seguir ayudando a las familias. Esta última medida, va en la dirección de lo propuesto por nosotros como Partido en el conclave realizado en Cerro Castillo el año pasado.

Propone el PC:

Sumado a lo anterior, solicitan revisar **factibilidad de congelar tarifas en los servicios básicos de agua, luz y gas**; medida que fue utilizada en tiempos de pandemia y sería de gran ayuda por el periodo inflacionario que estamos pasando que ya viene a la baja.

Además, agregan, las zonas afectadas por los incendios tuvieron fuertes pérdidas en su economía, principalmente el sector vinculado al turismo. Es por esta razón, que **resulta urgente que las medidas implementadas en las zonas afectadas por la catástrofe, además de concentrar los esfuerzos en la reconstrucción, puedan tener énfasis en la reactivación turística**. La Asociación Chilena de Municipios ya ha solicitado al gobierno un **plan nacional de apoyo especial para las comunas seriamente afectadas por los incendios**. Las autoridades gubernamentales se han pronunciado y han dado las primeras

reacciones positivas en tal sentido, señala el PC.



Está en curso la conversación entre la Central Unitaria de Trabajadores, CUT y el Gobierno. En ese contexto, la Central ha solicitado **adelantar la aplicación del salario mínimo de 500 mil pesos, para enfrentar la crisis socio-económica que afecta a las familias carenciadas y trabajadoras y trabajadores**, debido al negativo efecto de la inflación sobre salarios y canasta básica. “Respaldamos el adelanto de esta medida, y haremos todo lo que esté de nuestra parte para que se haga realidad”.

En el plano energético, destacaron por la directa relación e impacto en la ciudadanía, los proyectos de ley que serán ingresados durante el año 2023 o comenzarán su proceso pre legislativo son los siguientes:

- Ley de cuotas ERNC. Este proyecto de ley permitirá una mayor penetración de energías renovables. Pero en un aspecto fundamental, es que permitirá a los municipios participar de la generación distribuida dando beneficios a vecinos/as de manera más simplificada.
- Ley de modernización de la SEC, que le permitirá a la institución tener más herramientas para fiscalizar.
- Ley del gas licuado de petróleo. Una ley que regule el sistema del gas licuado y permita entrar a otros actores al sistema.
- Ley de regulación del gas natural. Existe una mesa de trabajo de expertos que al mes de abril debería evacuar un informe que después debería transformarse en un proyecto de ley que permita actualizar el mercado del gas natural.
- Ley de estabilización del precio de la parafina, año 2023. En caso de ser necesario, se tendrá que abordar esta posibilidad al igual que en el año 2022. Todo dependerá de los precios del combustible. El precedente es que en el invierno del año pasado, se logró estabilizar en aproximadamente \$1.000 el litro de parafina en todo el país. Un elemento importante para la calefacción de muchos hogares, especialmente los de más bajos recursos.
- Colaboración Chile - Argentina para entregar gas natural.
- Reducción de hasta un 15% de las tarifas de Gas para Chillán, Concepción, Los Ángeles y Temuco gracias a un nuevo convenio con Argentina.

- Plan Piloto Gas de Chile. El Ministerio del ramo, inició el plan piloto que finalizó el año 2022 y que debido al éxito, tendrá una importante expansión para entregar más de 300 mil recargas durante el año 2023. La importancia radica en el fortalecimiento de la empresa pública ENAP para entrar a competir con las grandes empresas del gas licuado y fortalecer al estado como un actor importante.

- Ley de estabilización de los precios de la luz. Gracias a esta ley, se estabilizó por un plazo de 10 años los precios de las cuentas del 80% de la población. Esta medida fue clave para que no subiera la electricidad en casi un 40% en varias regiones.

Este proyecto lo calificaron de clave, ya que representa una redistribución de los recursos, en donde las empresas que tiene consumos más altos subsidian a los clientes residenciales, de tal manera que cerca del 90% de la población queda cubierta por esta estabilización. “Con esto se pudo evitar las alzas en los precios de la electricidad que ha afectado a casi todo el mundo. Sin embargo, para el año 2023, se verá un aumento significativo en empresas de menor tamaño”.

En esta misma dirección, llaman como Partido a **“impulsar, fortalecer y reafirmar la propuesta de un royalty a la minería, que tenga directa relación con el fortalecimiento de los presupuestos municipales y genere recursos frescos”**.

Endeudamiento de las familias:

Finalmente, señala la colectividad, abrir paso a un **tratamiento directo que ayude a las personas y familias con endeudamientos. Con medidas y políticas blandas para reducir el incremento de ese endeudamiento, que implique repactar las deudas, pero sin la imposición de tasas de interés y sin multas**. “El punto es ayudar, e impedir que las grandes empresas financieras lucren en medio de situaciones de crisis, como lo hicieron bajo pandemia”.



8 views today

191,979 total views,